

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 18	3 48	4 18	6 13
" " à Cádiz.	6 20	10 33	3 15	6 13
" " " à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla à Jerez.	7 15	3 16	3 16	6 13
" " à Cádiz.	6 40	9 25	2 35	6 13
" " " à Sanlúcar.	5 15	9 20	3 16	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 5 de Agosto de 1884.

Núm. 8.703.

El Guadalete.

LOS FERRO-CARRILES EN ESPAÑA.

I.

No. No es que hayamos levantado una cruzada contra las compañías de los ferro carriles. Nuestro empeño hasta ahora ha sido modestísimo. Nos hemos contentado con reproducir algunas de las infinitas quejas que el público nos remitía contra el deplorable servicio de los ferro carriles y contra lo absurdo de sus tarifas. Necesitábamos demostrar que la responsabilidad de la catástrofe de Alcedia, del choque de Astorga y de tantas otras desgracias terribles, era toda entera de las compañías, y que con unas tarifas como las vigentes y con un servicio como el actual, ni es posible que la industria española prospere, ni que el comercio se engrandezca.

Pero no porque esperáramos que estas reclamaciones y protestas nuestras iban á tener mejor éxito que tantas otras formuladas por la prensa, por los comerciantes y por el público, no. Hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que los abusos de los ferro-carriles no acabarán nunca, mientras á las fundadas quejas de la opinion puedan oponer las compañías la impunidad que le ofrecen en colaboración las influencias políticas puestas á su servicio, para tolerárselo todo desde el poder y no contrariarlas en nada desde la oposicion. Por esto, las compañías contra las empresas de los ferro-carriles, no parecen en cierto modo inútiles. No es á las compañías á las que hay que combatir ni son sus abusos los que necesitamos denunciar, que harto los conoce el país. Es contra los cómplices de esos abusos, contra los consejeros de administracion, que todo lo consiguen y contra los ministros que no niegan nada, contra los que más duramente y en primer término debe protestarse.

¿Y debemos estudiar los defectos y los inconvenientes gravísimos de que el servicio de ferro carriles adolece? Tambien. Nos brinda la ocasion el informe de la Comision creada por real decreto de 26 de Junio de 1882 para el exámen de las tarifas que aplican las compañías concesionarias de ferro carriles y de las reclamaciones entabladas por varias corporaciones y particulares, y vamos á aprovecharla. La historia de este informe, que se ha publicado en la Gaceta es como sigue:

Por real decreto, fecha 13 de Agosto de 1876, se creó una Comision encargada de estudiar las tarifas legales que tenian establecidas las empresas de ferro-carriles en sus respectivas líneas, y de proponer cuantas reformas estimase convenientes en aquellas, á fin de conciliar los intereses generales con el particular de las mismas empresas.

Como desde entonces las reclamaciones fueron aumentando, y no se referian ya á localidades determinadas ni á determinados fabricantes é industriales en demanda de tarifas más ventajosas para la region ó industria en que se hallan interesados, sino que revestian carácter de generalidad por extenderse á todas las empresas de ferro-carriles y pedirse en ellas el empleo de las tarifas especiales y combinadas por el desequilibrio económico que estas producen, erigiendo, en sentir de los exponentes á dichas empresas, en árbitros absolutos de las transacciones mercantiles entre regiones distantes, el Sr. Albareda, por real decreto de 26 de Junio de 1882, ganizó dicha Comision. Esta es la historia.

Cuando las compañías de ferro-carriles aplican como preciso al transporte de viajeros y mercancías el tipo kilométrico que les está permitido como máximo, las cláusulas de cada concesion, las tarifas que resultan aplicadas son las tarifas máximas legales de la concesion.

Cuando las compañías usando de la fa-

cultad que la ley las concede, aplican á los trasportes precios menores que los que resultan de las tarifas máximas legales, se da el caso de las tarifas generales de aplicacion, tarifas especiales, tarifas combinadas y otras.

Con arreglo á estos principios, la Comision dividió sus trabajos en dos grupos distintos. Uno para las tarifas máximas legales de la concesion, otro para las tarifas reducidas.

Ahora bien. ¿Qué juicio nos merece el trabajo de la Comision nombrada por el Sr. Albareda? Esto es lo que iremos viendo poco á poco. Por de pronto, y despues de consignar que la Comision ha tardado más de dos años en publicar su informe, vamos á tomar nota de una importantísima declaracion con que empieza el informe.

Dice la Comision:

«No puede emitirse dictámen concreto acerca de la revision de tarifas por falta de datos suficientes para determinar si el producto del capital empleado ó invertido por las empresas de ferro-carriles ha llegado á la cuantía legalmente necesaria para intentar la revision. La Comision no puede menos de hacer esta franca confesion, expresando al mismo tiempo su extrañeza por las dificultades con que ha tropezado para obtener unos datos de tanto interés para el gobierno en su calidad de futuro propietario de los ferro-carriles, y tiene la honra de aconsejar á V. E. la conveniencia de que utilizando los poderosos medios de que dispone la administracion del Estado, se procure obtener las cifras representativas del capital invertido ó empleado en el establecimiento de cada ferro-carril.»

Resulta, pues, que la Comision no ha tenido datos suficientes para redactar su informe, y que los ha solicitado inútilmente del gobierno, porque este tampoco los tenia.

Despues de esta franca declaracion, ¿qué podemos decir nosotros que tenga su elocuencia, ni que sea tan triste para la administracion pública? Nos contentamos con ir comentando lo que dice la Comision.

LA INSTRUCCION PÚBLICA

Comienzan los distintos partidos á discutir con calor este asunto, comprendiendo bien que sobre él pueden librar gran batalla.

Por desgracia, la cuestion se plantea una vez más en el terreno abstracto de los principios, cuando en realidad lo que hace falta es estudiar la materia prácticamente para aumentar los medios de instruccion del atrasadísimo pueblo español.

Vamos á consignar una afirmacion que parecerá paradójica: mucho tiene que hacer el ministro de Fomento para elevar los métodos de instruccion á la altura á que han llegado los otros países que han sabido apreciar las verdaderas necesidades de la época; pero los que han de resolver el problema, son el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Diremos por qué:

La primera necesidad es aumentar grandemente el número de escuelas y dotar con los materiales necesarios para la enseñanza las ya existentes. Para esto se necesitan recursos cuantiosos, que sólo pueden obtenerse por la trasformacion total de nuestros presupuestos, destinando á esos servicios lo que hoy se gasta estérilmente, que es mucho, segun hemos demostrado infinitas veces con datos evidentes.

Todo lo relativo á instruccion pública, como lo relativo á obras públicas, presupuestos, etc., no debe ser cuestion de partido; pues todos debemos estar interesados por igual en que la cultura de nuestro pueblo llegue á su último grado de desarrollo.

Esanos de ejemplo lo ocurrido en Francia. El imperio aumentó muchísimo su presupuesto de instruccion pública, la República lo ha llevado á un límite extraordinario. Uno y otro gobierno

obraron de seguro en gran parte por móviles y para fines políticos, por más que al proceder de esa suerte han prestado al pueblo francés inmenso servicio; pero la República exageró sus pretensiones y quiso quitar á ciertas corporaciones el derecho de enseñar. Las consecuencias de aquel acto presentes están en la memoria de todos. Si ahora se plantea la cuestion entre nosotros en el terreno abstracto, es muy probable que surjan complicaciones análogas á aquellas, porque pretenderán los unos perjudicar y reducir á términos secundarios al elemento laico y los otros proscribir en absoluto al elemento religioso.

EL SUFRAGIO EN INGLATERRA.

Continúan en todo el Reino Unido las manifestaciones contra la Cámara de los Pares.

A la de Londres, en la cual como saben ya nuestros lectores tomaron parte el 21 de Julio más de 200.000 ciudadanos, sin que por eso hubiese que lamentar el más ligero desórden, se han sucedido y suceden otras muchas no menos numerosas é imponentes.

A medida que por estos medios pacíficos y legales depura y simplifica el voto de la opinion pública, va resultando la unanimidad en los pareceres y condensándose la electricidad de las nubes que desde hace tiempo pesaban sobre la Cámara de los lores.

Prueba de ello el meeting á favor de la reforma electoral celebrado el sábado último en Manchester, y al cual concurrieron 80.000 personas, pese á las molestias de una insistente lluvia.

Mientras cincuenta ó sesenta mil recorrian las calles, el resto se oprimia en el palacio Pomona, donde tenia efecto una gran reunion, presidida por John Bright, y con asistencia del marqués de Hartington y de varios miembros de la Cámara de los Comunes.

A los dos dias, celebrábase en Leicester otro meeting, igualmente numeroso. Los manifestantes, que pasarian de 30.000, divididos en seis grupos, recorrieron las calles con músicas y banderas, todas estas llenas de inscripciones hostiles á los pares, y especialmente á lord Salisbury, cuyo retrato fué quemado en la vía pública. Se tomaron resoluciones análogas á las de Manchester y se aprobó un voto de censura.

«Contra la Cámara de los lores, que por medio de un golpe anti-constitucional, ha querido provocar la disolucion del Parlamento, y cuya existencia es incompatible, por el carácter hereditario, con los buenos principios de todo gobierno representativo.»

Como se vé, no cabe peor situacion que la de los orgullosos é inútiles lores á quienes para colmo de desdicha, acaba de salir un nuevo y poderoso adversario. Hablamos de Mr. Parnell y de los *home rulers*.

Desecharon aquellos el proyecto de ley, por el cual se hacian electivos los administradores del impuesto de los pobres en Irlanda, y esto ha lastimado en lo más hondo á los diputados irlandeses que hasta ahora se habian complacido en apurar todos los recursos de oposicion y obstruccion contra Mr. Gladstone. De ahí que se hayan declarado en abierta hostilidad y decidido unirse en perjuicio del enemigo comun con los liberales de Inglaterra y Escocia.

Veremos, pues, en la legislatura próxima como la Cámara de los Comunes, en inmensa mayoría, reclama la revision del otro alto Cuerpo, si este, en segunda votacion, no aprueba desde los primeros momentos el proyecto reformista.

Cierto que los conservadores no se duermen, antes al contrario, siguiendo las huellas de radicales y wigs, celebran reuniones y meetings en defensa de la patria, pero tienen mala mano y han originado

ya disturbios que contrastan con la moderacion y el estricto respeto á la ley de sus adversarios.

En la manifestacion liberal de Londres no se oyeron más gritos que los de «respetamos la ley y protestamos tan solo contra el privilegio; pedimos derechos, pero por los medios pacíficos;» en cambio, los conservadores en el meeting reciente de Bournemouth expulsaron del local á sus émulos, y dieron lugar á una verdadera batalla que no terminó hasta que se apagaron las luces.

Poco adelantarán por ese camino.

Inglaterra, que desde principios de siglo viene ampliando el sufragio y caminando seguramente hácia una democracia positiva, ha realizado un progreso maravilloso, aunque apenas advertido en estos últimos tiempos.

Antes el obrero, el *yeoman*, el hombre de la clase media, el banquero, el *esquire*, profesaban un respeto supersticioso á los lores, cuya naturaleza física y moral tenia para ellos una superioridad indiscutible, y cuyo solo aspecto les inclinaba á veneracion profunda. Un apretón de manos, media docena de palabras, unos cuantos saludos de cerca cambiados con un lord bastaban para crear una especie de honrosa tradicion en la más independiente y mejor acomodada familia.

Hoy la opinion en masa ha visto los piés de barro del Idolo, y con unanimidad incontrastable se propone derribarlo por hueco, por falso y por inútil.

Lo dicen ya los periódicos oficiosos con la claridad y entereza del que cuenta con el apoyo de millones de ciudadanos: «El bill de ampliacion electoral será sometido una vez más al imparcial y equitativo de la Cámara de los lores. Si de nuevo resulta desechado, el voto negativo servirá de señal á una cruzada de la nacion contra la Cámara hereditaria, y entonces los ministros de la corona se pondrán á la cabeza del movimiento.»

Creemos y deseamos que eso suceda pronto.

Inglaterra desea sustituir la Cámara, abierta tan solo al privilegio de la herencia, y llena por lo mismo de todo género de precauciones y resistencias nobiliarias por un Senado en donde tengan asiento las eminencias de la política, las ciencias, las artes y la literatura. Se ha cansado de que el título de legislador sea concedido como el de baronet, por merced exclusiva del soberano (segun acaba de acontecer con el poeta real Tennysson), y quiere elegir y preferir por cuenta propia.

Obtendrán, pues, el derecho de sufragio los dos millones de ciudadanos á quienes lo niegan por espíritu de secta los lores, y estos altivos próceres serán los que pierdan de una vez para siempre sus funestas é inútiles prerogativas.

EN EL MEDIODÍA DE FRANCIA.

ESTUDIOS SOBRE EL CÓLERA.

EL DOCTOR LUNOI.

(DE UN CORRESPONSAL ESPECIAL)

Vernet-les-Bains (Pyrénées Orientales.)

25 Julio 1884.

Sr. Director del *Dia*.

En una conversacion que tuve esta mañana á la hora de beber el agua sulfurosa en el *Establecimiento Mercader* con el doctor Lunoi, le adverti la opinion del doctor Koch respecto á precauciones con los viajeros, y me dijo:

—Mi teoria es general. ¿Pueden conducir los viajeros ropas húmedas, lavadas, v. gr. en la precipitacion del viaje de huida del punto infestado? ¿Pueden conducir en botellas, ó frascos, agua procedente de un foco epidémico? ¿Sí? Pues deben detenerse y reconocerse los viajeros y los equipajes y las mercancías, por si conducen infusorios en agua ó en humedad. Creo—añadió—con el doctor Koch, que es malo el riego de las calles, muy malo; y que los efectos secos, como una carta, no

pueden ser conductores del infusorio; y claro es tambien que las ropas de un muerto cóérico deben quemarse, por si contienen alguna humedad. Más que desinfectar todo aquello que pueda contener infusorios, debe quemarse; así como vale más, por lo que al cólera concierne, secar que desinfectar el aire; y las aglomeraciones de gente y las grandes fiestas son dañosas, porque es más fácil la trasmision de la humedad venenosa por el contacto, y sobre todo, por ser ocasionadas á excesos en la comida y en la bebida.

Con la racional y palmaria teoria del doctor Lunoi, se explica fácilmente cómo el cólera aparece en puntos lejanos al foco de origen, quizá en las costas del Océano, si empezó á desarrollarse en el Mediterráneo. Lo pudo llevar un barco en las janturas de las tablas de su quilla. Acaso dá la cara en un pueblo que no tiene apenas comunicacion, ni via férrea, que lo una al punto infestado. Pues lo pudo llevar un viajero, que, sin saber lo que hacia, vertió los restos del agua de una cantimplora, que llevaba para el camión, en el canal que alimenta á la poblacion, ó en otro sitio cualquiera de donde fué á parar al canal.

En estos casos, la mayor ó menor violencia del desarrollo de la epidemia depende de los medios de vida y propagacion que encuentre el infusorio en las aguas donde caiga, segun sean súcias ó transparentes; movidas ó estancadas.

Tambien puede ser enviado el cólera como regalo, desde un puerto de mar, en una cesta de pescado, con ó sin nieve.

Claro es que habrá naturalezas á las cuales no hará daño el infusorio cóérico, y á otras les hará mucho, y á otras menos. En esto, como en todo, la variedad de accidentes es innumerable y su estudio solo constituye un curso de patología.

Pero admítase como axioma que el sér orgánico que produce el cólera, no vive en el aire, sino en el agua; que el cólera, en una palabra, no es atmosférico, y que el infusorio cóérico no se encuentra bien en el agua fresca, corriente y cristalina, sino en la estancada, como la de los pozos, aljibes, etc.; y tanto mejor cuanto sea el agua más infecta, como acontece en los puertos de Tolon y de Marsella, cuyas aguas además tienen la contra de la gran estabilidad por la falta de mareas.

Si fuera el cólera atmosférico, las invasiones serian más generales, sin afectar casi exclusivamente, como acontece hoy, á las clases menesterosas, y se propagaría con más rapidez, sobre todo cuando el foco estuviera en puntos donde soplaran de continuo vientos tan fuertes como el mistral en Marsella; atacaría los pulmones, y no tomaria constantemente el carácter de cólico; y sobre todo, para concluir, el sér orgánico cóérico es un infusorio bien visto y conocido.

El infusorio cóérico comienza á envenenar los intestinos, y luego corre y envenena todas las secreciones, y cuando los medicamentos no contienen su accion corrosiva, es porque ya ha salido del aparato intestinal y afectado todo el organismo.

Si hubiera un medio seguro de curar siempre de la causa al efecto; de dentro á fuera; del fluido nérvico á la piel, seria cosa fácil la curacion del cólera. El doctor Lunoi, que es alópata, dice que si la homeopatía respondiese energicamente en la práctica á la teoria, tal vez fuera el sistema mejor para combatir el cólera.

En los primeros momentos, acudiendo muy á tiempo, salvo el caso de una invasion violentísima, el cólera se cura fácilmente; y las invasiones violentas se evitan manteniéndose merced á un buen régimen en perfecto estado fisiológico; es decir, que la misma cantidad de infusorios cóéricos, en un estómago sano produce una colerina y en otro súpico y destruido determina un caso fulminante.

Los astringentes y los secantes contienen la reproduccion de los infusorios; y la

fomentan la leche, el tocino, la manteca, todas las grasas.

El calambre es señal de que el infusorio comienza a afectar el sistema nervioso, y conviene acrecentar mucho la energía de los medicamentos.

Hé aquí ahora, como resumen de su teoría, exacta como las matemáticas, las prescripciones del doctor Lunoi, para evitar el desarrollo del infusorio colérico en las poblaciones, y para preservar de su acción morbosa á los individuos:

1.° Higiene; mucha higiene. Que los ayuntamientos sean aseados y cumplan con su deber; que jamás consentan aguas estancadas ni focos de suciedad.

2.° En caso de conocerse en una población la existencia del infusorio, no comer nunca, jamás, fruta ni legumbre, ni alimento ninguno que no haya pasado por el fuego.

3.° No beber nunca, jamás, agua que no sea destilada, esto es, hervida; y aún esa mezclada con vino ó con unas gotas de aguardiente; y el que no pueda hervirla, que la beba recién tomada en el chorro que viene de la montaña ó en el mismo manantial y nunca de algebe, y siempre de la que esté menos tiempo descubierta; y en todas ocasiones mezclada con vino y mejor con aguardiente.

4.° Evitar todo contacto con manos agenas que puedan traer humedad á las propias, que luego se llevan inadvertidamente á la boca; v. gr., las manos de la criada que viene de la plaza de abastos de tocar el pescado, las legumbres, etc.

5.° Lavarse, en caso de duda de haber tocado algo de humedad sospechosa, las manos con agua con ácido fénico, y del mismo modo usar todo el agua que se destine al aseo, y si es destilada, mejor. El caso es evitar que llegue á la boca un infusorio.

6.° Las aguas stúcias de limpiar las legumbres, frutas ó pescados, se inutilizarán con un desinfectante, y se arrojarán allí donde no puedan ir á mezclarse con otras potables.

7.° Respecto á ropas de coléricos, lo mejor es quemarlas; pero sirva de axioma que nada que está perfectamente seco puede contener infusorios coléricos.

8.° Deben reconocerse los viajeros, sus equipajes y las mercancías, para evitar que se transporte nada húmedo de un punto infestado; pero una vez hecho el reconocimiento, la cuarentena es inútil.

9.° Contra el cólera vale más secar el aire que desinfectarlo, por más que es remotísimo que pueda ser conducido el infusorio en una corriente húmeda de viento.

10. Todos los preceptos generales de higiene deben tenerse en cuenta para que en el caso de invasión colérica sea ésta benigna.

11. Bien penetrado el público de la teoría del doctor Lunoi, su buen sentido puede sacar innumerables consecuencias para preservarse del cólera; como no bañarse en el mar ni en el río; evitar mojarse con la lluvia; no regar las calles; limpiar los lugares escusados con agua con sulfato de hierro, etc.

Hasta aquí los apuntes del D. Sieur F. C. Lunoi; y me afirmo y me ratifico en que, como médico, es una eminencia muy culminante, así como un hombre excelente, con muchas rarezas y extravagancias.

Hable mal en general de los médicos y se sulfura lamentando que los odios políticos hayan llegado en Francia al extremo de que legitimistas, bonapartistas, é intransigentes hagan unidos, con motivo del cólera, una campaña de alarma y de exageración, matando al comercio, sumiendo en la ruina algunas poblaciones y aumentando, con el miedo, los casos y las víctimas de la epidemia; para explotar todo eso diciendo, éstos, que es castigo del cielo; los otros, atizando más, con ese motivo, el odio del pobre al rico; y culpando muchos de todo al gobierno actual.

Respecto á si la epidemia se propagará ó no, dice Mr. Lunoi, que todo el que estudie su teoría comprenderá que eso depende de que sea ó no llevada en la lluvia, en un barco, ó por los mil modos que puede transportarse; pero que aventura una idea; y es que los infusorios que están en los puertos de Tolon y de Marsella, y en el canal de que beben los habitantes de esta ciudad, no son muy malignos,

pues con la suma de inmundicia que hay en todas esas aguas, podrían ser mucho mayores los estragos.

He concluido mi tarea. Otro día le hablaré de cosas más alegres de este delicioso valle, donde hay ya varias familias españolas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Agosto de 1884.

Dice el refran que cuando el río sueña... y en efecto, esta vez se ha cumplido el proverbio, pues ayer tuvo lugar la reunion de los izquierdistas, y puede decirse que fué á puerta cerrada, toda vez que donde se verificó que era en casa del general Lopez Dominguez, se decía á cuantas personas iban á visitar al ex-ministro de la Guerra por el criado que estaba encargado de abrir la puerta, «el señor no está en casa.»

Este hecho demostrará á usted, que no soy exagerado al indicar que la entrada en casa del Sr. Dominguez, era poco menos que imposible; pero á pesar de la reserva con que se congregaron los izquierdistas, por la noche se conocían algunos detalles de lo que allí pasó.

En lo referente á la circular á provincias declarando disuelto el directorio hubo completa conformidad; pero se planteó la cuestion magna, la política en su relacion con las diferentes tendencias del partido, y con los fines, especialmente con el que reconoce la jefatura del Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Rios sostuvo con gran energía los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, puesto con los cuales, dijo, no se debe transigir y que coinciden con el programa de Biarritz, y con las afirmaciones últimamente hechas en el Congreso por el Sr. Lopez Dominguez.

Otros de los concurrentes, mostraron cierta simpatía hácia el Sr. Sagasta; fundándose en la necesidad de union de los elementos liberales; pero salvando la integridad de los principios del partido.

La discusion fué bastante larga; conviniendo en volverse á reunir hoy para acordar en definitiva.

En los círculos políticos donde se comentaba lo sucedido en la reunion, habia opinaba que no sería difícil que el Sr. Montero Rios recobrase su libertad de accion, que el Sr. Moret, obrase en adelante por cuenta propia y que el general Lopez Dominguez conservaría su actitud expectante.

Respecto á la cuestion de Jamaica de que le hablé á usted hace unos dias, nada se sabe oficialmente; pero segun noticias recibidas ayer en esta Côte, resulta que nuestro cónsul en Jamaica manifestó al Capitan general de Cuba que existia en Kingston una conspiracion separatista, que bajo la direccion de una junta revolucionaria presidida por un tal Benaochea, trabajaba activamente, contando con un periódico defensor de sus acuerdos, titulado *El Deber*.

El Capitan general de Cuba, en vista de aquellas noticias, envió al cañonero *Barcaiztegui* á las aguas de Jamaica, que fué reemplazado por el *Almendarez* antes de su salida, á instancias del cónsul, mandando este último el teniente de navío D. Francisco Javier Cavestany.

Este señor, de acuerdo con el cónsul practicó las gestiones oportunas cerca del gobernador de Jamaica, cuyo resultado ha sido que Benaochea se haya embarcada para Colon, que *El Deber* dejara de publicarse y que la Junta revolucionaria se haya disuelto.

Parece que con motivo del éxito de sus gestiones, ha sido propuesto para una recompensa el Sr. Cavestany.

Esta mañana ha llegado al Ferrol la Escuadra de Instruccion.

Sigue el movimiento entre hombres importantes de la izquierda.

El Sr. Montero Rios ha celebrado esta tarde á las dos una larga conferencia con el Sr. Martos con el fin de que este señor diera su opinion sobre los actuales sucesos.

El ilustre tribuno parece ha sido poco explícito en la forma, insistiendo en la línea de conducta que se ha impuesto desde la última disidencia origen de su alejamiento.

A las cuatro ha habido otra reunion en casa del general Lopez Dominguez y se dice que no será fácil haya unidad de pareceres.

A la hora de cerrar esta carta sigue reunido el Consejo de ministros.

Mañana por la tarde salen para Mendariz los señores Presidente del Consejo y ministro de Estado.

TELEGRAMAS.

Paris 1.°—El *Temps* dice que el gobierno francés no ha recibido todavía la contestacion definitiva del de China.

El Sr. Ferry ha recibido esta mañana la visita del plenipotenciario chino señor Li Hong-Pao.

Londres 1.° (tarde).—El *Times* publica un telegrama de Foutcheou fechado hoy, diciendo que una corbeta inglesa ha desembarcado un destacamento de marineros para proteger la colonia europea, y que un pánico extraordinario se ha apoderado de los extranjerios que se están armando para defenderse contra los chinos.

Corre el rumor de que los chinos han vendido todos sus barcos de comercio á ricos americanos por la cantidad de cuarenta millones con el objeto de poder pagar la indemnizacion exigida por el gobierno francés.

El Haya 1.°—Las cámaras reunidas en Congreso han aprobado por 97 votos contra 3 el proyecto de ley relativo al nombramiento de la reina como regente del reino.

Rio Janeiro 1.°—La cámara del Brasil ha sido disuelta por haber rechazado el proyecto del ministerio que pide se acorte el plazo de la abolicion de la esclavitud.

Melilla 31.—La expedicion del Sr. Gimenez está detenida por haberse insurreccionado varias tribus kábilas.

Cádiz.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Estamos á 5 de Agosto, el escaso material estendido para la llamada composicion del camino de Trebujen, sigue en el agradable desorden que ya dimos á conocer para que alguien cuilase de ordenarlo y de abrigarlo con ceceo, así como de hacer las cunetas, etcétera, etcétera. Esta es una de las muestras que nos dá la administracion conservadora de su amor al pueblo de Jerez, entregado por completo al más agradable de los caciquismos.

Para eso se sacan á esta mansísima ciudad 21.000 duros de más, que lucirán en Cádiz para honor de los admiradores de los canónigos y de estos otros honorables patriotas que hoy son uña y carne de aquellos á quienes antes llamaban... lo que todos sabemos.

Por fortuna tenemos nueve pesetas de jabon ahorradas que servirán para limpiar cualquier cosa que no esté limpia.

Sorprendentes en extremo fueron los ejercicios gimnásticos y acrobáticos que exhibieron el Domingo por la tarde en la Plaza de toros los artistas de la notable compañía que dirige Mr. Crolans. Muchos años hace que el público de Jerez no ha visto una compañía tan escogida y unos ejercicios de mérito tan indisputable como los que practicó aquella. La subida á la montaña espiral es maravillosa, así como los trapecios volantes.

El público salió sumamente complacido, y más aun saldrá el próximo Domingo en que se variará el programa, poniendo lo mejor del repertorio.

Segun dice el «Comercio» de Cádiz, confirmando rumores que habian corrido, ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica, nuestro distinguido convecino el Sr. Conde de Montegil. Dámosle por ello nuestra sincera enhorabuena.

El paseo de la Plaza del Arenal estuvo el Domingo concurridísimo en extremo, disfrutándose de una temperatura muy agradable, escuchándose el ruido del agua de la fuente mezclado con los sonidos armoniosos de la Banda del Regimiento y contemplándose rostros angelicales. Únicamente descomponia este cuadro la presencia de tanto niño incomodando y molestando al prójimo.

Si los papás por una parte y los guardias por otra, se empeñaran en corregir tales cosas, lo habian de conseguir.

En Reinosa se está publicando una revista semanal de literatura, mercantil é intereses materiales titulada *El Ebro* y por los números que hemos visto es una publicacion bastante ilustrada y á

la que deseamos mucha vida y bastantes suscripciones. Segun nos han dicho, es el primer periódico que se publica en aquella importante ciudad, razon mas para que los hijos todos de aquel hermoso país le presten su más eficaz apoyo.

Destino triste.—Entre los viajeros del vapor *Gijon* que perecieron en el siniestro, se cuenta una señora de Avilés llamada doña Epifania Prescedo, que marchaba en compañía de sus dos hijos á reunirse con su marido en la Habana. La misma infeliz señora naufragó ya otra vez, por efecto de otro choque, en las mismas costas, y en tan terribles instantes dió á luz á uno de los hijos que ahora han perecido ahogados.

Por la Guardia rural han sido deteni los y puestos á disposicion del juzgado correspondiente, tres vecinos de esta poblacion, por ser autores de la sustraccion de cierta cantidad de garbanzos, verificada en un cortijo de este término.

Tambien ingresó en la prevencion un sugeto que en la tarde de anteayer causó á otro un herida en el costado izquierdo en cuestion que sostuvieron en la calle de Medina.

En el «Centro Taurino» se ha recibido el siguiente telegrama de la corrida de toros verificada el Domingo en San Roque:

Marinero, bien.—Campó, superior.—Toros, mansos.—Caballos, 4.

Un periódico que, como el *Diario*, todo lo explica por fáciles ruines, está calificado. Eso humilde de miserias, cada dia se pone más en evidencia y pone á quienes lo inspiran.

Ha tributado en sus propias columnas y en sus artículos de fondo grandes elogios á *EL GUADALETE*; ha confesado que éste solo existe por el favor público y que jamás ha tenido protecciones y subvenciones; es decir, que ha sido un periódico que ha conservado siempre su modesta independencia, por cuya razon se han estimado sus espontáneas y desinteresadas defensas y se ha solicitado el favor de sus columnas. Y cuando esto sucede, el misero servidor de tantas pequeñas pasiones quiere adoptar una actitud de cómica gravedad, repleta, como siempre, de malevolencia, para que resulten más al desnudo la inquina y el rencor.

Que al *GUADALETE* nada se le agradece por ciertas entidades, es cosa sabida. El *Diario* y los suyos no entienden palabra de sentimientos levantados. Siervo infeliz de los que le han escogido por arcaduz de pasioncillas, nada le importa contradecirse y rebajarse.

Del propio modo que por odio ha tenido la avilantez de negar proyectos honrosos y utísimos para el pueblo, todo lo traduce á la luz del más sórdido egoismo, midiendo por sus aspiraciones las agenas. Es una fiebre groseramente presupuestivora que le sube constantemente del epigastrio al cerebro. ¿Quién discute con semejante engendro?

Mal debe andar lo de los apremios, cuando ayer se nos viene el *Diario* con cierto tono meliflúo, que hará soltar la carcajada por todas partes. Prepare la orla que le hemos propuesto para el dia en que quede anulado el escándalo proyectado contra los señores extractores, y déjese de buscar apoyo en nadie. Jerez en masa, salvo algunas infatuadas individualidades, contempla al *Diario* como el reflejo fiel de toda suerte de desdichas públicas. Ese es su único destino ante la opinion.

Una noticia tristísima para los aficionados al ajedrez.

Mr. Morphy, el rey de los jugadores, el que venció á todos y cada uno de sus adversarios en el Congreso de 1857, ha fallecido en Nueva Orleans.

La sucesion de esta dinastía de jugadores de ajedrez se la disputan hoy un jugador polaco y otro norte-americano.

Mr. Morphy no tuvo rival en Europa. Cuéntase de él que jugó una vez siete partidas sobre otros tantos tableros al mismo tiempo, vuelto de espaldas á los tableros, y que siguiendo de memoria el juego en todos ellos, sólo perdió una partida.

El célebre jugador ha muerto á los cuarenta y siete años, y hacia próximamente diez que tenía abandonado por completo el tablero.

Dicen de Cádiz:

«El Lunes próximo empezarán á celebrarse en la iglesia de Santo Domingo rogativas, á fin de implorar de la Patrona de Cádiz Nuestra Señora del Financiero libre á esta ciudad del cólera.

—Ayer tarde celebró sesión el Consejo de administracion del Monte de Piedad, acordándose que el dia 15 del corriente

mes tenga lugar la apertura de dicho establecimiento.

Tambien se acordaron los siguientes nombramientos:

Sub-director: D. Juan Garcia de los Rios.

Tesorero-depositoario: D. Ricardo Perez. Auxiliare: D. Francisco Gonzalez Palma y D. José María Ugarte.

Tasadores de ropas y alhajas: D. Benito Sibello y D. José Ayosa, respectivamente.

Portero: D. Juan Calvo, y ordenanza, D. José Salasno.

Dichos nombramientos son con el carácter de interinos.

—Dentro de unos dias llegará á Sanlúcar el distinguido hombre público Don Ramon de Cala.

—Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la linda señorita doña Francisca de Sobrino, hija del conocido comerciante D. Ricardo, con el distinguido joven D. Roberto G. Nandin, concejal del Ayuntamiento de Sevilla. é hijo del fenecido señor D. Juan Gonzalez Nandin, que fué magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la Audiencia de este territorio.

Bendijo esta union el sacerdote Sr. Oliva, que expreso se habia trasladado de Sevilla á Cádiz.

Calculáanse en unas 3.000 personas las que de Jerez fueron al Puerto el Domingo á la corrida de toros.

Todo el material disponible que habia en la Estacion se puso en movimiento, mereciendo los mayores elogios el jefe señor Valdivieso por la actividad que desplegaba para que el servicio público se hiciera lo mejor y más pronto, dado el escaso y pésimo material con que contaba.

Por el delito de detencion arbitraria, la Audiencia de Valencia ha condenado al ex-alcalde D. Vicente Bisbal y á seis ex-conceales del ayuntamiento de Catadau, á siete años de inhabilitacion absoluta y al pago de las costas procesales.

Buenos sentimientos.—Dice un apreciable periódico de Málaga:

«El diestro Luis Mazzantini ha enviado á nuestro amigo señor Aparici, visitador de la Casa de Misericordia, por el palco que ocupó en el teatro de Variedades, la noche de la funcion á beneficio de dicho establecimiento, la suma de 200 reales: reiterando su oferta de trabajar gratuitamente en obsequio de los pobres de Málaga.»

Toros.—Se ha concedido autorizacion para celebrar en Cádiz dos corridas de toros que tendrán lugar el dia 10 de agosto y 15 del mismo mes.

En la primera matarán el Gallo y Mazzantini, lidiándose toros de la ganadería de D. Anastasio Martin. Banderillera el célebre *Guerrita*.

En la segunda corrida figuran los diestros el *Gordo* y el *Marinero*. Los cornopetos pertenecen á los Sres. Arribas hermanos.

El 26 de Julio se guardó dia

de fiesta en Eibar, como de costumbre. El origen de esta festividad, que desconocerá de fijo la mayoría de nuestros lectores, tiene cierto interés. Hace medio siglo justo que los carlistas enviaron una carta á aquella industriosa ó importante villa, intimando su entrega al pretendiente, y la carta contestacion decía, entre otras cosas no menos expresivas, que le darían la respuesta con más seguridad al pie de Eibar con los fusiles cuya fabricacion habia dado á la villa desde muy antiguo un bien conquistada celebridad.

Entonces fué cuando los carlistas, llevados de la ira, quemaron las casas torres del marqués de Santa Cruz y del conde de Oñate y una ferrería, y se portaron con tal denuedo los liberales de Eibar, que hasta las mujeres tomaron parte en la lucha.

Un expatriado.—El dia 19 falleció en Rennes (Francia) el extinguido del regimiento de Covadonga D. Nemesio Lopez, emigrado de España desde la fecha de la sublevacion en Badajoz.

Tres meses hacia que presentaba síntomas de enagenacion mental y fué conducido al manicomio de aquel departamento, donde ha fallecido.

Dejó á su esposa y á un hijo desamparados y en país extraño.

Los habitantes de Rennes han acudido en socorro de estos dos desgraciados, costeándoles los lutos y señalando dos francos diarios á la viuda, encargándose tambien de la educacion del niño.

Doctor, exclamaba un convecino de grave enfermedad, lleno de júbilo: ¡le debo á V. la vida!

—No señor.—¿No están codico—no me lo con su verdad de las visitas.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hembras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castileuart, del duque de Plu-kow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla la toma de la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece, casi mas. De Chasselles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio eu medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lurje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25. y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Ultramarinos de don Juan Rebullo y de D. Tídefonso Vargas.

Bañado en fragancia.—En los países Orientales los perfumes más raros se usan en los Hammams ó casas de baños, pero ni los Otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrigerante como el Agua Florida de Murray y Lamman. El famoso Attar de rosas es más fuerte y más voluptuoso, pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparación. Es tan diferente de los pesados, efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable, diferente de una opiata fuerte, y por consiguiente infinitamente más saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lamman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Anuncios de interés

EL COMERCIO IBÉRICO
(REVISTA ECONÓMICA.)
Redactores-propietarios:
Joaquín G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala.
Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.
Precios de suscripción.—España y Portugal: 150 pesetas trimestre; 250 idem semestre; 5 idem un año.
Extranjero y Ultramar: 40 pesetas año.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.
Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

BAÑOS MINERALES
DEL CASTILLO DE GIGONZA.
Quedaron abiertos estos baños en el pasado mes de Junio y establecida la Fuente desde el 15 del mismo. También habrá carruajes por asientos como los años anteriores: los billetes se expenderán en la accesoria de la casa número 5, calle del Consistorio, en Jerez de la Frontera, donde se recibirán también los equipajes y encargos.
Horas de salida de Jerez, á las tres de la mañana de los días impares y de Gizonza, á las cuatro de la tarde del día siguiente.
La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales, las dos comidas, en primera mesa, y á 17 reales, en segunda. Las habitaciones desde 3 á 36 reales.
La Administración está establecida en el establecimiento: los pedidos se harán á D. José Infante, por el correo á Paterna de la Rivera, Provincia de Cádiz.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4.
Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos.
Juan Cabrá Moreno.
Manuel Romero Atienza.
Maria Angeles Navarro Fernandez.
Francisco de Paula Alvarez y Alvarez.
Antonia Torrecilla y Gomez.

Defunciones.
D.ª Maria Palomares Moreno y Peña.
D. Agustín Diaz y Diaz.
D. Manuel Rodríguez y Sala.
D. Mateo Cano y Gonzalez.
D. Manuel Panal y Gonzalez.
D. Manuel Celestino y Cobos.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.
Jefe de día, el Coronel del mismo Cuerpo, D. Rafael Alférez Bustamante.
Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.
Reconocimiento de las mismas, el propio Cuerpo 3.º Capitán.
Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 3.º Oficial del mismo Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posada.

CUADROS SEMANALES
de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 28 de Julio al 3 de Agosto de 1884.

DEFUNCIONES.
Fallecidos en el intervalo indicado. 28

Edad de los fallecidos.

0 á 1 año 11
1 á 5 0
5 á 10 1
10 á 20 1
20 á 40 1
40 á 60 4
60 á 100 10

Causas de muerte.
Intermitentes palúdicas 2
Tisis 1
Apoplejia 3
Demás enfermedades 21
Pov accidente 1

NACIMIENTOS.
Nacidos en el intervalo indicado. 95

Legítimos. 72
Naturales. 23

Varones 7
Hembras 12
Total 19

Comparacion entre nacimientos y defunciones.
Total general de nacimientos. 25
— de defunciones. 28
Diferencia en menos. 3

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.
Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalo. 21
Por robo y hurto 13
Por lesiones 4
Reclamados por las autoridades. 3
Por indocumentados 4
Por daños causados en propiedades. 11
Por incendios. 23
Por dedicarse al rebuceso en propiedades. 3
Prostitutas detenidas. 2

Total 84

Jerez 31 de Julio de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Marqués de Casa Pavon.—Juan Figueras.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIA 3 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes del día anterior. 139
Entrada en el día de la fecha. 7
Total. 146

Baja por curados. }
Idem por fallecidos. }

Existencia que queda. 138

CENENTERO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, . . . 4

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este día. 5
Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 138
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25
Transeúntes socorridos. 0

CÁRCEL.
Presos existentes del día anterior. 162
Entrados en el día de la fecha. 6
Total. 168
Han salido. 7
Quedan. 161

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 4.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	9 1416-0/0 kilos.	53 ctos.
Lanar.	10 161-0/0 »	46 »
Machos cabrios.	6 104-3/10 »	00 »
De cerda.	00 000-000 »	46 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.
EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos, se saca á pública subasta en venta, por término de veinte días, la casa situada en la plaza de Aramagó, señalada con el número once, en la cantidad de treinta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesetas y cincuenta céntimos, ó sean ciento treinta y nueve mil novecientos setenta y cuatro reales, en que ha sido apreciada. Para el remate se ha señalado las doce del día catorce de Agosto próximo venidero, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, establecido en la planta baja de la Casa Ayuntamiento de esta población calle del Consistorio; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos ter-

ceras partes del aprecio; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta población, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del mencionado aprecio, devolviéndose las consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; que los títulos de propiedad de la finca se encuentran de manifiesto en la escribanía de mi cargo, calle de la Porvera, número 27 para que los interesados puedan examinarlos; cuyos títulos se completarán únicamente con los documentos necesarios que sean posteriores al día 7 de Agosto de 1884 y con un certificado del Registro de la Propiedad, complementario del que obra en autos, y que en los quince días siguientes al del remate, pedirá el postor los documentos que juzgue necesarios para completar la titulación y que estén dentro de lo establecido anteriormente; entendiéndose, que trascurrido aquel plazo se le tendrá por conforme con los títulos hoy existentes. Y para su publicidad se forma el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera á 16 de Julio de 1884.—Miguel Bazo.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—I. Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Nra. Sra. de las Nieves, San Emigdio Ob. y Mr. y Sta. Afra.
MAÑANA.—La Transig. del Sr. ó fiesta del Salvador y Stos. Justo y Pastor hrs. Ms.

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid del día 3.
—Nuestro amigo particular el Sr. don Héctor F. Varela, representante de la República Argentina en esta corte, nos dirigió ayer desde Vigo el siguiente despacho, que nos apresuramos á publicar, agradeciendo al señor Varela la atención que le hemos merecido:
«Vigo 2 (8 noche).—Sr. Director de El Imparcial:
Ruego á V. tenga la bondad de anunciar que el ministro de Hacienda de la República Argentina me comunica por el cable que en vista del estado floreciente de la Hacienda han sido suprimidos los derechos de exportación. Es una gran noticia para el comercio.—Héctor F. Varela»
El distinguido General Vago Inclán, según un telegrama f. chado anteayer en Puerto Rico, aquella mañana falleció víctima del cólera negro, y despues de cinco días de enfermedad.
—Los elementos ultramontanos cuya voz lleva en la prensa nuestro colega El Siglo Futuro se agitan mucho estos días, abrigando, según parece el propósito de emprender nueva campaña contra sus cofrades de la Unión Católica, y especialmente contra el Sr. Pidal, á quien consideran en duro trance por el desentao poco airoso que para él han tenido las negociaciones seguidas con motivo de la reclamacion del gobierno italiano.
La campaña comenzará por recoger firmas y publicar exposiciones en pró del poder temporal del Papa. Entienden los amigos de El Siglo Futuro que los de la Unión Católica no pueden negarse en modo alguno á suscribir esta clase de documentos.
Refiriéndose sin duda á esta agitacion que reina en el campo ultramontano, afirma ayer El Globo, como puede verse en otro sitio, que muchos y valiosos elementos católicos se disponen á negar el apoyo que hasta ahora venían prestando al señor ministro de Fomento.
—Como si ya contaran con el V.º B.º del presidente del Consejo, cosa dudosa á nuestro juicio, continúan en el ministerio de la Gobernacion los trabajos en grande escala para la redaccion de las futuras leyes electoral, provincial y municipal.
Estos trabajos, aunque para otra cosa no sirvan, han producido por ahora un resultado que juzgamos digno de elogio. Tal es el de haber reunido en un cuadro sinóptico la legislación parlamentaria de todos los países de Europa, de suerte que, sin necesidad de recurrir á libros de consulta, se conoce la estructura de las Cámaras y el sistema electoral que se sigue en cada uno de estos países.
Este cuadro sinóptico verá en breve la luz pública.
DEL «CORREO.»
—Han bajado á la estacion del Mediodía á despedir á los Sres Cánovas y El-duyen, muchos de sus amigos.
—Oímos anoche que habia regresado á Madrid el Sr. Nocedal, para tratar en El Siglo Futuro la cuestion suscitada por la querrela diplomática con Italia.
—Así los periódicos ministeriales, como los que no lo son, hacen constar que un exceso de pundonor ha conducido al suicidio al guardia de orden público que estaba en casa del Sr. Romero Robledo la noche del intentado robo.
La verdad es, que hasta en esto anda el gobierno desgraciado, pues todo le sale mal, y detrás de cada incidente sufre un disgusto.
—La cuestion de Italia, y las cosas de la izquierda, es de lo que se habla mas estos días en los corros.
Lo de Italia, por las derivaciones en la política interior, es hondo, y ya se irá conociendo.
Mucho calor.

ÚLTIMA HORA.
Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.
El Cairo 2.—Se asegura que á conse-

ciencia de la negacion del gobernador de Barbera de reconocer las autoridades inglesas y de la inutilidad de los habitantes de aquella ciudad los ingleses han vuelto á Añen.
Lóndres 3.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gladstone ha confirmado el mal éxito de la conferencia.
Los delegados de Italia y de Turquía han apoyado al de Inglaterra, pero en vista del desacuerdo de los representantes de Francia y de Inglaterra, los delegados de las demás potencias no han expresado su opinión.
El mal éxito de la conferencia, ha dicho el Sr. Gladstone, impone al gobierno inglés el deber de examinar con mucha atención la situación y las medidas que se han de tomar. Sin embargo, no propondrá por ahora al Parlamento ninguna resolución.
Suez 2.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, España, y continúa su viaje sin novedad á España.

CORRESPONDENCIA.
Madrid 3 Agosto 1884.
Tres horas próximamente estuvieron ayer tarde reunidos los consejeros de la corona en el palacio de la Presidencia, consumiendo gran parte de ese tiempo en la discusion de los asuntos de Cuba, no habiendo tomado acuerdo alguno sobre ellos.
El ministro de Marina presentó los expedientes de adquisicion de dos torpedos de primera clase, que fueron aprobados.
El de Gracia y Justicia un expediente de indulto de un penado llamado Souza, de nacionalidad portuguesa, naturalizado en España, el cual ha sido condenado á la última pena.
Los ministros, teniendo en cuenta las circunstancias especiales del reo, y para dar una prueba del aprecio y respeto que le merece el rey de Portugal, que telegráficamente suplicó el perdón de su exsultido, acordaron aconsejar á S. M. el indulto. El exámen de este expediente fué bastante detenido, é hizo que el consejo se prolongase más de lo que se esperaba.
También trataron á la ligera de la provision de la capitania general de Puerto Rico, siendo el designado el general Fajardo, que saldrá para su destino el 30 del actual.
Los más caracterizados hombres de la izquierda tuvieron ayer varias entrevistas, reuniéndose á las cuatro de la tarde en casa del general Lopez Dominguez, como en el día anterior.
En ella espuso el Sr. Montero Rios el resultado de su conferencia con el Sr. Martos que parece no llegaron en ella á un acuerdo.
Todos los que componían el disuelto directorio se encontraban en esta reunion, volviéndose á suscitár la cuestion política. Una vez conocidas las opiniones del señor Martos, y habiendo encontrados pareceres sobre la solucion que debía darse á los asuntos del partido, se aplazó la discusion para otra nueva reunion, que se verificó anoche á las diez en casa del Sr. Balaguer.
Concurrieron á ella los Sres. Montero Rios, Moret, Lopez Dominguez, Becerra y hubo un animado debate sobre los términos en que habia de redactarse la circular á los comités de provincias; encomendándose este trabajo al Sr. Balaguer, á fin de que sea presentado en la reunion que se celebrará mañana con motivo de la discusion del citado documento.
Esta mañana, según dije á V. ayer, han salido para Galicia los Sres. Cánovas del Castillo y el ministro de Estado.
El Sr. Romero Robledo ha quedado encargado interinamente de la presidencia del gobierno, como ministro más antiguo.

Seccion Comercial.
BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.
Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitán Douseet, con destino á El Havre.
Goleta inglesa SILVER SEA, de 150 toneladas, capitán Daves con destino á Terranova.
Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Marquez, con destino á Lóndres.
Vapor francés EMMA, de 432 toneladas, capitán Salomon, con destino al Havre.
Bergantin italiano SIRENA, de 319 toneladas, capitán Jaccarino, con destino á New-York.

MEROADO DE JEREZ.
CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 45.
Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 70 á 130.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 36 á 37.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.
ENTRARON.
Dia 1.º en la noche. Vapor español Ulloa, de Hamburgo y Vigo en horas con carga general. (Este buque hizo 7 dias de cuarentena en Vigo.)
Vapor español Nervion, de Vigo en 50 horas con carga general.
Barca sueca, Mianek, de Burdeos y Vigo en 5 dias con traviesas de pino. (Este buque hizo 7 dias de cuarentena en Vigo.)
Dia 2. Vapor español Guadaleta, de Barcelona y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español José Ramon, de Vigo en 30 horas con carga general.
Vapor español Zurbarán, de Lóndres, Havre y Vigo en 59 horas con carga general. (Este buque hizo 7 dias de cuarentena en Vigo.)

Vapor español Nuevo Alegria de Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor inglés Alster, de Swansea en 7 dias con carbon de piedra de tránsito. (Este buque ha sido despedido á Lazareto súpico por su proceclencia anterior.)
Los laules Gerónima, de Estepona con brevas y Cármen, de Sevilla con cebada.
Los faluchos Regla, de Santa Maria en lastre, y S. José de Lepe con patatas.
El candray J. José, de Sevilla con ladrillos.
Dia 3. Vapor español Cámara, de Sevilla en 14 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Julio, de Vigo en 50 horas con carga general.
Vapor español Leonor, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Bergantin-goleta español Joven Pepe, de Málaga en 1 dia con efectos.
Goleta inglesa Sam Weller, de Swansea y Vigo en 8 dias con carbon de piedra. (Este buque ha hecho tres dias de cuarentena en Vigo.)
Patache español Angelita, de Huelva en 3 dias con cemento.
El bote S. Mateo, de Bonanza con huevos.
El místico Caridad, de Bonanza con vinos.
Los faluchos Pepita, de Isla Cristina con atun, S. José, de Bonanza con frutas, Dolores, de Isla Cristina con efectos y S. Juan, de Cartaya en lastre.

SALIERON.
Dia 2. Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y 51 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Vapor español Pablo, con carga general para Algeciras.
Vapor español José Ramon, con carga general para Málaga y escalas.
Vapor inglés Douro, con vinos para Oporto y Bristol.
Bergantin-goleta italiano Albina Emilia, con sal para Buenos-Aires.
Balandra-española Dolores, en lastre para Sevilla.
Dia 3. Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español Zurbarán, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla.
Bergantin-goleta español Marcelina, con carga general de tránsito para Buenos-Aires.
Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.
Polacra goleta española Union, con trigo de tránsito para Vinaroz.

BUQUES Á LA CARGA.
C.º HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.
PARA EL HAVRE DIRECTO.
Vapor francés VILLE DE MÁLAGA, capitán Cario, saldrá para dicho puerto el 15 de Agosto.
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para el Havre y París.
Su agente en Cádiz,
D. E. Collet.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 5.
9 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de la idem. 1 de la tarde.
2 de la tarde. 3 de la idem.

MIÉRCOLES 6.
10 de la mañana. 11 de la mañana.
12 de la idem. 1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

CAFÉ CANTANTE DEL PRINCIPAL.
Gran funcion dramática para hoy á las ocho y media.—La pieza en un acto, «El maestro de escuela.—La pieza en un acto, «Los dos ciegos.—La pieza en un acto, «La casa de fieras.»

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN
DE ESCLENTE CALIDAD
Y DE DISTINTAS MARCAS.
Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

DISCURSO
sobre
LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES
DE XEREZ DE LA FRONTERA,
dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,
por
D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,
socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion.
SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

Telegramas.
SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 4 á las 4:45 de la tarde.
El cólera sigue disminuyendo en Francia, y aumenta en Rusia y en Italia.
Son falsos los rumores alarmantes sobre alteracion del orden público.
Consolidado, 80'00.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

las cláusulas que resultan aplicables de matrimonios. máximas legales de la comar Mendez con D.ª Maria Cuando las comparetre Herrera.

Arrendamientos.

Se arriendan juntas ó separadas dos bodegas de cabida cada una de 56 botas de asiento, situadas en la calle Fontan. Tienen pozo, patio y vingarera.—Para su ajuste, Portvera, 24, de once á tres de la tarde.

Desde San Miguel del presente año se arriendan las Huertas de Alcáide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa María, abañándose su Puebla.

Y se vende haces de vea para los toneleros, y el uso de sillan. También paja de Castañuela por millares á precios arreglados.—Darán razon San Miguel, núm. 13.

Se arrienda un piso alto en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis duros mensuales. Puede verse todos los días y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3.

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un espacioso y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, apropiado también para depósito ó almacén de efectos por hallarse próximo á la estación de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa.

Se alquilan. Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razon.

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde.

Se arrienda un almacén para granos, de cabida de 1500 fanegas, en la calle Asta, núm. 4.—Darán razon, Duque de Tetuan, número 35.

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Anuncios.

COMIDAS Á DOMICILIO.

Se sirven en la calle Larga, número 21, á precios convencionales; y se alquilan dos bonitas habitaciones amuebladas con vistas á la calle Larga.

EN CADIZ.

Liquidacion de pañuelos de espuma bordados y abanicos legítimos de China: los hay para luto y hábito. CALLE DE COLUMELA, NÚM. 16

Prensas para Vinos y Pisadoras de Uvas.



Repártidos algunos miles de ejemplares en todos los países del mundo; construcción la más moderna é incontestablemente la más perfeccionada de nuestra época.—Modelos de todos los tamaños desde 90 hasta 1.600 litros de cabida.

Precios muy reducidos; envío franco bajo pedido en puerto ó estación. Catálogos y listas gratis y franco, de los propietarios de nuestras prensas.

Se necesitan agentes formales.—Dirigirse á Ph. Mayfarth & C.º, Fonderie et ateliers de constructions de Machines agricoles á Franfort S/M. (Allemagne) y Vienne (Autriche.)

Advertisement for GOTA y REUMATISMOS, featuring LICOR LAS PILDORAS DEL D. Laville. Includes text about cure and contact information.

Advertisement for D. BERNARDO GUNDERSEN, JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA. Located in Plaza de San Antonio, Cádiz. Includes text about jewelry and watches.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un reloj de plata con las armas de España grabadas en una de las tapas, que se extravió el día de Santiago en dicha iglesia, lo entregue en la casa calle de Caballeros, núm. 34, y se le gratificará.

Advertisement for LICOR BREA ó ALQUITRAN-MÚNERA. Includes text about stomach ailments and medicinal properties.

EMULSION DE SCOTT

Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Refriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

NODRIZA. Maria de las Angustias Lopez Sierra, primiza, viuda, de 20 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la Cuesta del Espíritu Santo, en la casa de Valcazar.

NODRIZA. Manuela Rosa, de 20 años de edad, primiza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Estereros, número 10.

SE VENDE leña de encina, seca de dos años, en la mina del Matarero, á 7 reales quintal. Tomando de 10 quintales en adelante se le vará á domicilio.

Large advertisement for SINGER sewing machines. Includes the Singer logo, text 'Máquinas para coser sin rival en el mundo', and 'Compañía Fabril Singer'. Mentions 'LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA'.

Advertisement for GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D. Rabuteau. 'Laureado del Instituto de Francia'. Includes text about iron supplements and their benefits.

Advertisement for VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR JEREZ DA FELIPA Nº 8 ACCESORIOS. Includes an illustration of a barrel and text 'LIBROS Y CUADERNOS Y RAYADOS'.

Advertisement for TIENDA DE COLORES y TALLER DE LIENZOS IMPRIMADOS. 'SOBRE BASTIDORES SUELTOS Y POR PIEZAS'. Located in CALLE JUSTICIA, NÚM. 4.

Advertisement for REALIZACION DE MUEBLES. 'En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas...'.

Advertisement for VINO AROUD con QUINA. 'El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético'. Includes text about its medicinal properties.

Advertisement for FRACANCIA IMPERECEDERA and AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. 'El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pasado y el Baño.'.

Advertisement for AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». 'Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarréglos del sexo, infartos de la matriz...'.

Advertisement for FÁBRICA DE GAS DE JEREZ. VENTA DE COK. 'Rebaja de precios y servicio á domicilio'. Includes a table of prices for coke.

Advertisement for ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA. 'Especialmente indicadas para la curación del Infatismo, escrofulismo y herpetismo...'.

Advertisement for LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON y WESTER DE BATAVIA. 'En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas...'.

Vertical text on the right side: 'Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN'.

Vertical text on the far right: 'Librería calle Larga, núm. 33.'